

DEPARTAMENTO EMISOR OFICINA DE GESTIÓN NORMATIVA	CIRCULAR N° 04.-
SISTEMA DE PUBLICACIONES ADMINISTRATIVAS	FECHA: 10 de enero de 2014.-
MATERIA: <u>OPERACIONES DE CRÉDITO DE DINERO</u> - Valor de la Unidad de Fomento para los días comprendidos entre el 10 de enero del año 2014 y el 9 de febrero del año 2014	REFERENCIA: N° Y NOMBRE DEL VOLUMEN: 6 RENTA 6(12)00 IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA REF. LEGAL: Acuerdo 05-07-900105 del Banco Central de Chile, D.O. 08.01.1990 y Art. 41 bis de la Ley de la Renta

Para los efectos tributarios a que se refiere el artículo 41º bis de la Ley de la Renta, y de conformidad al acuerdo 05-07-900105 del Banco Central de Chile, publicado en el Diario Oficial de 08.01.90, se publica a continuación la tabla de valores de la Unidad de Fomento para el período comprendido **entre los días 10 de enero del año 2014 y el 9 de febrero del año 2014**, los cuales se indican en forma destacada en negrita.

VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE FOMENTO DEL PERÍODO ANTES INDICADO

(Publicado en D.O. de 09.01.2014)

AÑO 2014												
DIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	23.312,57	23.440,40										
2	23.315,57	23.444,92										
3	23.318,57	23.449,44										
4	23.321,57	23.453,97										
5	23.324,58	23.458,50										
6	23.327,58	23.463,02										
7	23.330,58	23.467,55										
8	23.333,59	23.472,08										
9	23.336,59	23.476,61										
10	23.341,09											
11	23.345,60											
12	23.350,10											
13	23.354,61											
14	23.359,12											
15	23.363,63											
16	23.368,13											
17	23.372,64											
18	23.377,15											
19	23.381,67											
20	23.386,18											
21	23.390,69											
22	23.395,21											
23	23.399,72											
24	23.404,24											
25	23.408,75											
26	23.413,27											
27	23.417,79											
28	23.422,31											
29	23.426,83											
30	23.431,35											
31	23.435,87											

Saluda a Ud.,

ALEJANDRO BURR ORTÚZAR
DIRECTOR

- AL BOLET